

## Anexo II

PROPUESTA A LA JUNTA RECTORA UNED CARTAGENA, A CELEBRAR EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019:

### AMPLIACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TUTORÍAS- WEBCONFERENCIAS

En los últimos años se ha avanzado algo, no mucho (sobre todo en su racionalidad), en lo relativo a emitir las tutorías vía webconferencia, así como en su grabación.

En 2013 y públicamente le trasladaba la siguiente pregunta al entonces candidato a Rector D. Alejandro Tiana:

*“Las webconferencias que considero una gran ayuda, ¿hay algún planteamiento de ordenarlas racionalmente, de que se vuelquen en la ubicación ALF de la asignatura correspondiente, de que no estén perdidas en un etiquetado confuso y difuso, de que no se realicen dos temas de una asignatura y nunca más se supo, de que los equipos docentes se comprometan a trabajar en la realización de un depósito de webconferencias? Vamos, de un compromiso serio para fomentar desde el rectorado y los equipos docentes una herramienta básica con las nuevas tecnologías.*

*¿Se ha planteado usted tal cuestión?*

*Si usted frecuenta foros de alumnos podrá observar que es un material altamente demandado. ¿Estaría usted dispuesto a destinar una partida presupuestaria importante año tras año con el fin de hacer una realidad de tal demanda?*

*Un saludo.”*

Su respuesta, también publicada a través de la redes sociales:

*“Estimado Pedro:*

*No puedo estar más de acuerdo con su propuesta. Como indica en su mensaje la UNED, a través de INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados) cuenta con la herramienta AudioVisual sobre tecnología IP (AVIP) para tutorías y seminarios presenciales, que puede utilizarse en directo y también permite la grabación y posterior difusión del material en Cadena Campus.*

*AVIP además está integrada en la plataforma aLF y me consta que muchos profesores ya la vienen utilizando tanto para tutorías como para realizar grabaciones*

*sobre la temática de sus asignaturas. Estas grabaciones también pueden ser publicadas en el área de Documentos de la asignatura en aLF, por lo que es un buen sistema para que el profesor pueda tenerlas organizadas de un modo que facilite la búsqueda al alumno.*

*Entiendo igualmente que este material sea tan demandado pues supone una ventaja enorme para la comprensión del material docente así como un ahorro de tiempo. Y hablo de tiempo para el alumno, pero también para el profesor, pues me consta que su utilización conlleva un descenso en el número de consultas y dudas en los foros.*

*Habría que incentivar aún más la generación de este tipo de contenidos por parte del profesorado, y estará de acuerdo conmigo en que saber utilizarla y conocer sus beneficios son el punto de partida para que muchos comiencen a hacerlo, por ello me comprometo a llevar a cabo un plan integral de formación para los profesores que aun no dominan AVIP y a promover su utilización de forma habitual.*

*Un saludo y muchas gracias por tu interés en tener una mejor UNED.*

*Alejandro Tiana”*

Transcurridos más de seis años nos encontramos con un tímido avance en la racionalidad de tal recurso, sin haber dado respuesta a una grabación obligatoria de las webconferencias, con una inexplicable desigualdad de recursos entre territorios (hay provincias con 180 minutos de webconferencias por semana y asignatura, y provincias con 60 minutos o cero minutos).

Las nuevas tecnologías de comunicación, internet, las redes sociales, facilitan nuestro estudio universitario, es fundamental el libre e igualitario acceso a estos recursos, todo lo contrario a la realidad existente en una Universidad con implantación en todo el territorio.

Las tutorías de 60 minutos son totalmente insuficientes, máxime para un alumno que tiene obligaciones de todo tipo, organizarse para asistir a una tutoría presencial o a través de webconferencia le supone un gran esfuerzo, y en muchos casos estas quedan reducidas a 40 o 45 minutos (encendido de equipos muy lentos en muchas ocasiones, carga de archivos, problemas técnicos, recoger material tanto profesor como alumnos, salir del aula un grupo y entrar otro...), totalmente insuficientes para abarcar toda la materia. Habría que ir a tutorías de 90 minutos al menos por tema y para todo el territorio en igualdad de condiciones.

Con unos recursos siempre escasos no se entiende que por ejemplo un alumno de Azuqueca de Henares (Guadalajara) y matriculado en el Centro Asociado de su

provincia, no disponga de los mismos recursos que un alumno de Alcalá de Henares (Madrid) distante 15 km, este matriculado en el Centro Asociado de su provincia, en lo que respecta a las webconferencias, este último puede acceder al triple de tiempo que el primero. Pero siguiendo con los siempre escasos recursos, no es entendible en términos de eficacia y eficiencia, mucho menos en términos de igualdad, que recursos de tutorías-webconferencias de una determinada zona, no se compartan con otra que tiene en muchos casos cero recursos, cuando el coste de compartirlos es mínimo una vez se realiza la tutoría y la correspondiente webconferencia.

Transcurridos seis años solicito lo mismo:

***“que los equipos docentes se comprometan a trabajar en la realización de un depósito de webconferencias. Vamos, de un compromiso serio para fomentar desde el rectorado y los equipos docentes una herramienta básica con las nuevas tecnologías.”***

Y añadido, una integración de las tutorías Campus e Intercampus con lo que no se darían las actuales desigualdades.

Todo ello sin detrimento de las clases presenciales en los Centros Asociados en toda aquella asignatura que tenga un determinado número de alumnos, siempre emitidas por webconferencia, y por supuesto, grabadas y no eliminadas tales grabaciones a final de curso, lo que supone una infrautilización y desaprovechamiento de recursos, repetimos, “siempre escaso.

Cartagenas, 5 de diciembre de 2019

PEDRO ALCARAZ SAURA

Delegado de Alumnos Centro Asociado UNED Cartagena.